



EDITORIAL

A poco de aparecer este número de *Vertex*, la opinión pública se vio conmocionada por la publicación del Comunicado Oficial N°765 del 5 de febrero de 2025, en el que informaba que el presidente Javier Milei había tomado la decisión de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El argumento central esgrimido por el presidente es que “La OMS fue creada en 1948 para coordinar la respuesta ante emergencias sanitarias globales, pero falló en su mayor prueba de fuego: promovió cuarentenas eternas sin sustento científico cuando le tocó combatir la pandemia de COVID-19”.

Casi simultáneamente, Javier Milei adelantó que también analizaba retirar al país del Acuerdo de París sobre el cambio climático, según declaró en una entrevista para el diario francés *Le Point*, alegando como motivo: “Porque no adhiero a la agenda ambientalista, que me parece un verdadero fraude. La forma en que se habla del cambio climático hoy en día es completamente errónea”.

Dos días después, un portavoz del gobierno informó a la prensa que Milei estudia la posibilidad de retirar a nuestro país del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), y que se contempla la posibilidad de que nuestra diplomacia abandone el Principio de Neutralidad ante situaciones bélicas a nivel mundial.

Quizás muchos de nuestros lectores se pregunten porqué traemos esta información a un Editorial de una revista de psiquiatría.

Para quien suscribe estas líneas la respuesta es que, además de psiquiatras y trabajadores de la salud mental, como muchas veces lo hemos escrito en nuestros Editoriales, también somos, y a nuestro criterio indisolublemente, ciudadanos, y como tales estamos atravesados por la realidad social y política que impregna la sociedad civil a la que pertenecemos.

Pero hay más: en su Capítulo II, Artículo 3°, la Ley Nacional de Salud Mental vigente prescribe: “En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

Las medidas anunciadas, así como los discursos de odio emitidos desde las más altas esferas del poder, el desprecio a los derechos de las minorías, el avasallamiento a los estamentos oficiales de defensa de la Derechos Humanos, la pauperización de la salud pública y la educación, la renuncia a la investigación científica nacional, y muchos otros acontecimientos de similar tenor a los que hemos asistido en el último año, forman un plexo de medidas con inocultables efectos sobre la salud mental de los argentinos, sometiéndolos a tensiones, frustraciones y opciones





EDITORIAL

que atacan el tejido social, su unidad solidaria y su coherencia identitaria construida a través de décadas.

Cuando repetimos desde nuestra formación básica que el sujeto es un ente bio-psico-social, o incluimos como causas o agravantes de los trastornos mentales a los factores psicosociales, también nos referimos a los hechos enumerados, y debemos calificarlos como potencialmente patógenos, directa o indirectamente.

Porque los dichos y medidas anunciadas son también enunciados performativos, es decir, no se quedan en meras palabras, sino que tienen consecuencias reales sobre la vida en sociedad, propugnando un modelo basado en el individualismo, el egoísmo, la ignorancia y el autoritarismo. Un terreno baldío de amor poco propicio para una buena salud mental. Si no, preguntémonos sobre lo que ocurre con la afluencia cada vez mayor de consultas por cuadros de ansiedad, depresiones reactivas, *burn out* y trastornos de adaptación (¿adaptación a qué?) que llegan a nuestros servicios y consultorios. ¿Los argentinos y argentinas se volvieron más frágiles?, ¿o los más sensibles y vulnerables reaccionan antes, ante estímulos que sienten lesivos y se sienten impotentes para resolver los conflictos que les generan? La incertidumbre, el miedo, el cambio violento, el desagrado extremo y difuso como clima vital generan angustia y desvalimiento y tristeza. ¿Qué hacer con ellas? ¿Intentar apagarlas con fármacos? ¿Explicarlas por razones exclusivamente individuales o familiares, privatizando el sufrimiento? ¿O también ayudar a explicarlas abriendo el horizonte de sentido a las noxas sociales?

Como clínicos estamos confrontados, querámoslo o no a responder estas preguntas. Como clínicos sabemos que “nada humano nos es ajeno”. No estamos afuera del sufrimiento, estamos en él. No estamos fuera de la sociedad, estamos en ella y sufrimos sus avatares. No estamos obligados como técnicos a tener todas las respuestas, pero estamos obligados a buscarlas.

A nuestro parecer, suficientes razones para justificar el tema de este Editorial. Pero, como en esta transformación epocal hay que operar juntos, y hoy más que nunca, en la búsqueda de consensos, la Sección Carta de Lectores invita y brinda el espacio para más opiniones.

Juan Carlos Stagnaro

